



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

08 ENE 2014

Decreto Exento N° 0090 /

Vistos :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

Decreto:

1°. - Reconócese BIENIO a don (ña) Carlos Montaña Pedemonte Cargo Profesional Grado 8° EMS completando **5 BIENIOS**, a contar del mes de **Enero del año 2014**, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

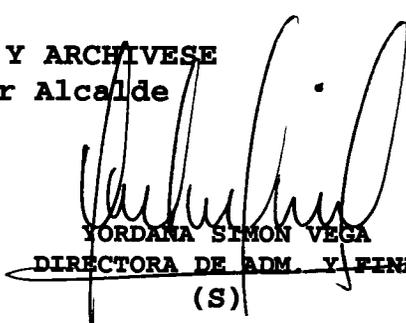
2°. - Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
/NEFR/YSV/HECP/leam.

Departamento de Personal.-